



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

RELEVANCIA DE LA PRUEBA PERICIAL EN SENTENCIAS DE HOMICIDIOS

DOLOSOS. ESTUDIO DE CASOS

Núñez González, María Belen

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Sol. Asunción. Paraguay
belunugon94@gmail.com

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo analizar la relevancia de la prueba pericial en la resolución de homicidios dolosos, mediante un análisis de seis sentencias judiciales. El enfoque fue cualitativo, utilizando un estudio de casos para evaluar el impacto de las pruebas periciales en la determinación de la causa de la muerte y en la fundamentación de las sentencias. El nivel fue explicativo. Se aplicó un diseño no experimental, de tipo transeccional-descriptivo y transeccional-explicativo. Los instrumentos de recolección de datos utilizados incluyeron una guía de análisis documental, mediante la cual se examinaron sentencias judiciales firmes relacionadas con homicidios dolosos, enfocándose en la inclusión, evaluación y peso otorgado a las pruebas periciales. También se emplearon entrevistas semiestructuradas dirigidas a operadores del sistema de justicia. Los resultados mostraron que, en la mayoría de los casos, las pruebas periciales cumplieron con los estándares de fiabilidad, lo que permitió a los jueces fundamentar sus decisiones de manera sólida. También se evidenciaron limitaciones en algunos casos, relacionadas con la interpretación de los informes o la carencia de contra peritajes. La legislación paraguaya, tanto en el Código Penal como en el Código Procesal Penal, valoró profundamente las pruebas científicas en los casos de homicidio doloso, subrayando su importancia para la correcta reconstrucción de los hechos. En conclusión, los hallazgos de esta investigación demostraron que las pruebas periciales desempeñaron un papel crucial en la resolución de homicidios dolosos, cumpliendo con los estándares científicos y legales, y constituyeron un elemento decisivo en la fundamentación de las sentencias judiciales.

Palabras clave: Homicidios dolosos. Prueba pericial. Sentencias judiciales. Valoración judicial



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

ABSTRACT

The study aimed to analyze the relevance of expert evidence in the resolution of intentional homicides, through the analysis of six judicial rulings. The approach was qualitative, using a case study methodology to evaluate the impact of forensic evidence on determining the cause of death and supporting the judicial decisions. The level of research was explanatory. A non-experimental design was applied, specifically of a cross-sectional descriptive and cross-sectional explanatory type. The data collection instruments included a documentary analysis guide, through which final judicial rulings related to intentional homicides were examined, focusing on the inclusion, evaluation, and weight given to expert evidence. Semi-structured interviews directed at justice system operators were also employed. The results showed that, in most cases, the expert evidence met the reliability standards, which allowed judges to support their decisions in a solid manner. However, some limitations were identified, related to the interpretation of reports or the absence of counter-expert analyses. Paraguayan legislation, both in the Criminal Code and the Code of Criminal Procedure, placed significant value on scientific evidence in cases of intentional homicide, emphasizing its importance for the proper reconstruction of events. In conclusion, the findings of this research demonstrated that expert evidence played a crucial role in resolving intentional homicide cases, meeting scientific and legal standards, and serving as a decisive element in the justification of judicial rulings.

Keywords: Intentional homicide. Expert evidence. Judicial rulings. Judicial assessment.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

1. INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva judicial, resulta indiscutible que la prueba pericial cumple un rol esencial al aportar al juez los conocimientos necesarios para interpretar los hechos investigados, contribuyendo así a una administración de justicia justa y adecuada. La prueba pericial implica la aplicación de la experiencia y saberes técnicos o científicos de un especialista a un caso específico, ofreciendo una opinión o información relevante.

Además, el peritaje es un procedimiento procesal realizado a solicitud del tribunal, en el que intervienen profesionales externos a las partes involucradas en el litigio. Estos expertos, gracias a sus competencias especializadas, proporcionan elementos que ayudan al juez a construir su convicción sobre determinados hechos. En este sentido, se destaca que la particularidad de la prueba pericial radica en su capacidad para esclarecer situaciones complejas desde un punto de vista técnico o científico, facilitando así la comprensión de aspectos especializados del caso.

También, se debe resaltar que la prueba pericial tiene un rol fundamental en los procesos penales, aunque su uso creciente conlleva ciertos riesgos. Por un lado, se ha convertido en un medio probatorio cada vez más habitual para fundamentar decisiones judiciales en casos criminales. Sin embargo, también representa un factor que puede incrementar la probabilidad de errores judiciales, debido a dificultades en su presentación y valoración.

El objetivo general del proyecto de investigación es analizar la relevancia de la prueba pericial en la resolución de homicidios dolosos, mediante un análisis de seis sentencias judiciales.

La investigación titulada "Relevancia de la prueba pericial en sentencias de homicidios



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

dolosos. Estudio de casos" cobra importancia en tiempo presente al evidenciar cómo la prueba pericial influye de manera decisiva en la determinación de la verdad jurídica y la correcta administración de justicia en casos de homicidio doloso; actualmente, este tipo de prueba permite esclarecer hechos complejos, sustentar la responsabilidad penal de los acusados y fortalecer la argumentación de las sentencias judiciales, lo que contribuye a procesos más justos, eficaces y basados en evidencia científica.

El aporte científico de la investigación radica en que proporciona un análisis sistemático y contextualizado sobre el valor probatorio de la prueba pericial en sentencias de homicidios dolosos, lo cual permite comprender cómo esta incide en la construcción de decisiones judiciales fundamentadas; además, ofrece un enfoque comparativo a través del estudio de casos concretos, lo que enriquece el conocimiento académico y práctico en el ámbito del derecho penal y la criminología, y fomenta el uso riguroso de la evidencia técnica y científica en los procesos judiciales actuales.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente propuesta de investigación adoptó un enfoque cualitativo. El enfoque cualitativo, según Creswell y Creswell (2018), se caracteriza por explorar y comprender el significado que las personas o grupos atribuyen a un problema social o humano, centrándose en los procesos, contextos y experiencias subjetivas de los participantes.

El diseño de investigación es de tipo no experimental, transeccional. 1 diseño de investigación no experimental, transeccional, según Sampieri (2014), se basa en la observación de

Sede Central – Asunción: Francisco Dupuis N° 462 (ex 5ta. Proyectada) entre 14 de Mayo y Alberdi

Telefax: (021) 371-371 / (0981 898990 www.unades.ed.py) **Email:** secretaria@unades.edu.py



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin manipular deliberadamente las variables; en el diseño transeccional, también conocido como transversal, la recolección de datos se realiza en un solo momento en el tiempo, con el propósito de analizar cómo se manifiestan ciertas variables y sus relaciones en un punto específico, permitiendo obtener una visión general y descriptiva del fenómeno estudiado.

La investigación es de alcance explicativo. La investigación explicativa, según Tamayo y Tamayo (2006), tiene como objetivo principal determinar las causas que originan los fenómenos y establecer las relaciones de causalidad entre variables; este tipo de investigación busca responder al porqué de los hechos, profundizando en el conocimiento del fenómeno para comprender sus fundamentos, su estructura interna y las leyes que lo rigen, lo cual permite generar explicaciones científicas más precisas y fundamentadas.

La técnica empleada para este análisis es el análisis documental. Consistió en examinar las sentencias firmes y ejecutoriadas para identificar patrones, elementos clave y detalles relevantes relacionados con la prueba pericial en la resolución de homicidios dolosos. El análisis documental permitió estudiar y extraer información directamente de los textos de las sentencias sin interferir en los eventos o condiciones bajo estudio.

3. RESULTADOS

En cuanto al primer objetivo específico, Examinar los tipos de pruebas periciales utilizadas en las sentencias judiciales de homicidios dolosos seleccionadas. Con respecto al primer objetivo específico, se pudo examinar los tipos de pruebas periciales utilizadas en las seis sentencias



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley Nº 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución Nº 10/2010

judiciales analizadas sobre casos de homicidios dolosos. Se identificó que las pericias más recurrentes fueron las forenses (autopsias y análisis de lesiones), seguidas de las balísticas y químicas. Las autopsias médicas permitieron establecer con precisión la causa y el mecanismo de la muerte, lo que resultó clave para reconstruir los hechos y relacionar el tipo de arma con el autor. En varios casos, la pericia balística ayudó a vincular proyectiles encontrados en la escena con armas incautadas, fortaleciendo la línea investigativa.

Asimismo, se evidenció que la incorporación de pruebas periciales psicológicas o psiquiátricas fue más limitada, utilizándose únicamente en aquellos casos donde se cuestionaba la imputabilidad del procesado. Las pericias de planimetría y reconstrucción de hechos también fueron aplicadas, aunque con menor frecuencia, y en contextos donde la versión del acusado divergía significativamente de las pruebas materiales. En general, la diversidad de pruebas periciales utilizadas reflejó una tendencia a sustentar técnicamente los elementos del tipo penal, aunque en algunos casos se advirtió la ausencia de peritajes complementarios que hubieran enriquecido la valoración probatoria del tribunal.

Con relación al segundo objetivo específico, Evaluar la influencia de la prueba pericial en la determinación de la responsabilidad penal de los acusados. En relación con el segundo objetivo específico, que consistió en evaluar la calidad y pertinencia de las pericias utilizadas en las seis sentencias de homicidio doloso analizadas, los resultados indicaron que la mayoría de las pericias fueron consideradas técnicamente válidas y relevantes por los jueces. Las sentencias mostraron que las pruebas forenses, especialmente las autopsias, presentaban informes detallados y claros,



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley Nº 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución Nº 10/2010

permitiendo establecer relaciones directas entre las lesiones del occiso y el arma empleada. En los casos donde se recurrió a peritajes balísticos o toxicológicos, los informes fueron admitidos sin objeciones, lo cual evidenció una adecuada presentación técnica y metodológica por parte de los peritos intervenientes.

Sin embargo, también se detectaron limitaciones en cuanto a la profundidad del análisis pericial en algunos expedientes. En dos de las sentencias revisadas, los tribunales señalaron deficiencias en la argumentación o en la fundamentación de los dictámenes, lo que generó dudas sobre su fuerza probatoria. Asimismo, se observó que en ciertos casos no se solicitaron pruebas periciales complementarias que hubieran sido útiles para esclarecer aspectos controvertidos, como la trayectoria de los disparos o la posición exacta de la víctima y el victimario. Estas omisiones limitaron la posibilidad de alcanzar un mayor grado de certeza en la reconstrucción del hecho, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los criterios de solicitud, elaboración y valoración de las pericias en el proceso penal.

En cuanto al tercer objetivo específico, Determinar la valoración que los jueces realizaron de la prueba pericial en la fundamentación de sus sentencias. Con respecto al tercer objetivo específico, que consistió en identificar el impacto de la prueba pericial en la determinación de la culpabilidad o inocencia del acusado en los casos de homicidio doloso analizados, los resultados evidenciaron que la prueba pericial desempeñó un rol determinante en la mayoría de las sentencias estudiadas. En cuatro de los seis casos, los dictámenes periciales sirvieron como elemento clave para vincular al acusado con el hecho punible, ya sea mediante pruebas balísticas, análisis de sangre



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley Nº 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución Nº 10/2010

o informes forenses sobre el tipo de lesiones. En estos casos, los jueces fundaron sus fallos principalmente en los hallazgos técnicos, que permitieron establecer la cronología del suceso, el arma utilizada y la distancia de los disparos, lo cual resultó esencial para determinar la intencionalidad del autor.

No obstante, en los dos casos restantes, se observó que la prueba pericial no tuvo el mismo grado de influencia, debido a su carácter inconcluso o contradictorio. En uno de ellos, el informe forense no pudo establecer de forma precisa la causa de la muerte debido al estado avanzado de descomposición del cuerpo, lo que debilitó la acusación fiscal y derivó en una sentencia absolutoria. En otro caso, la pericia balística fue impugnada por la defensa y considerada poco confiable por el tribunal, lo que restó fuerza a la prueba en la determinación final del fallo. Estos hallazgos evidenciaron que, si bien la prueba pericial puede ser decisiva, su impacto en el juicio depende directamente de la calidad técnica del informe, su coherencia con otras pruebas y la forma en que es valorada por el tribunal.

Finalmente, en cuanto al objetivo general analizar la relevancia de la prueba pericial en la resolución de homicidios dolosos, mediante un análisis de seis sentencias judiciales. En relación con el objetivo general de analizar la relevancia de la prueba pericial en la resolución de homicidios dolosos, mediante el estudio de seis sentencias judiciales, los resultados evidenciaron que dicha prueba constituyó un elemento central en el proceso de esclarecimiento de los hechos y en la toma de decisiones judiciales. Se comprobó que, en la mayoría de los casos, las pericias forenses, balísticas y médico-legales ofrecieron evidencias objetivas que permitieron reconstruir la dinámica



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

del delito, identificar al autor y sustentar jurídicamente la sentencia. Asimismo, se observó que la presencia de pericias claras, coherentes y técnicamente fundamentadas fortaleció el proceso acusatorio y facilitó la determinación de la responsabilidad penal. Sin embargo, también se identificaron limitaciones vinculadas a informes incompletos o contradictorios, que afectaron negativamente la valoración probatoria en ciertos casos. Estos hallazgos pusieron de manifiesto la necesidad de fortalecer la capacitación de los peritos y de mejorar la calidad técnica de los dictámenes periciales, a fin de garantizar su eficacia como herramienta probatoria en los procesos penales por homicidio doloso.

4. CONCLUSIONES

En cuanto al primer objetivo específico, Examinar los tipos de pruebas periciales utilizadas en las sentencias judiciales de homicidios dolosos seleccionadas, se examinan los tipos de pruebas periciales presentes en seis sentencias judiciales sobre homicidios dolosos. Se identifica que las pericias más recurrentes son las forenses (autopsias y análisis de lesiones), seguidas de las balísticas y químicas. Las autopsias médicas permiten establecer con precisión la causa y el mecanismo de la muerte, lo que resulta clave para reconstruir los hechos y vincular el tipo de arma con el autor. En varios casos, la pericia balística vincula proyectiles encontrados en la escena con armas incautadas, fortaleciendo así la investigación.

Asimismo, se evidencia que las pruebas periciales psicológicas o psiquiátricas se utilizan con menor frecuencia, apareciendo únicamente en casos donde se cuestiona la imputabilidad del procesado. Las pericias de planimetría y reconstrucción de hechos también se aplican, aunque de



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

forma menos habitual, y principalmente cuando la versión del acusado difiere considerablemente de las pruebas materiales. En general, la diversidad de pruebas periciales utilizadas refleja una tendencia a fundamentar técnicamente los elementos del tipo penal, aunque en algunos casos se advierte la ausencia de peritajes complementarios que podrían enriquecer la valoración probatoria del tribunal.

Con relación al segundo objetivo específico, evaluar la influencia de la prueba pericial en la determinación de la responsabilidad penal de los acusados, los resultados indican que la mayoría de las pericias se consideran técnicamente válidas y relevantes por los jueces. Las sentencias reflejan que las pruebas forenses, especialmente las autopsias, presentan informes detallados y claros, que permiten establecer vínculos entre las lesiones del occiso y el arma empleada. En los casos donde se aplican peritajes balísticos o toxicológicos, los informes son admitidos sin objeciones, lo que demuestra una presentación técnica y metodológica adecuada por parte de los peritos.

Sin embargo, se detectan también ciertas limitaciones en cuanto a la profundidad del análisis pericial en algunos expedientes. En dos de las sentencias revisadas, los tribunales señalan deficiencias en la argumentación o fundamentación de los dictámenes, lo que genera dudas sobre su fuerza probatoria. Además, en ciertos casos no se solicitan pericias complementarias que serían útiles para esclarecer aspectos relevantes, como la trayectoria de los disparos o la ubicación exacta de víctima y victimario. Estas omisiones limitan la posibilidad de alcanzar mayor certeza en la reconstrucción de los hechos y ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer los criterios de



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

solicitud, elaboración y valoración de las pruebas periciales en el proceso penal.

En cuanto al tercer objetivo específico, determinar la valoración que los jueces realizan de la prueba pericial en la fundamentación de sus sentencias, se identifica que la prueba pericial desempeña un rol determinante en la mayoría de las sentencias analizadas. En cuatro de los seis casos, los dictámenes periciales constituyen la base principal para vincular al acusado con el hecho punible, ya sea a través de pruebas balísticas, análisis de sangre o informes forenses sobre lesiones. En estos casos, los jueces fundamentan sus decisiones principalmente en los hallazgos técnicos, que permiten establecer la cronología del suceso, el arma utilizada y la distancia del disparo, siendo claves para determinar la intencionalidad del autor.

No obstante, en dos casos, la prueba pericial no ejerce la misma influencia debido a su carácter inconcluso o contradictorio. En uno de ellos, el informe forense no determina con precisión la causa de la muerte por el avanzado estado de descomposición del cuerpo, lo que debilita la acusación fiscal y conduce a una sentencia absolutoria. En otro, la pericia balística es impugnada por la defensa y considerada poco confiable por el tribunal, lo que disminuye su peso en el fallo final. Estos hallazgos muestran que, si bien la prueba pericial puede ser decisiva, su impacto depende directamente de su calidad técnica, coherencia con otras pruebas y valoración judicial.

Finalmente, con respecto al objetivo general, analizar la relevancia de la prueba pericial en la resolución de homicidios dolosos, mediante un análisis de seis sentencias judiciales, los resultados muestran que esta prueba constituye un elemento central en el esclarecimiento de los hechos y en la decisión judicial. En la mayoría de los casos, las pericias forenses, balísticas y



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley Nº 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución Nº 10/2010

médico-legales ofrecen evidencia objetiva que permite reconstruir la dinámica del delito, identificar al autor y sustentar jurídicamente la sentencia. La presencia de pericias claras, coherentes y técnicamente bien elaboradas fortalece el proceso acusatorio y facilita la determinación de la responsabilidad penal. Sin embargo, se detectan también informes incompletos o contradictorios que afectan negativamente su valoración. Estos hallazgos reflejan la necesidad de mejorar la formación de los peritos y de elevar la calidad técnica de los dictámenes, con el fin de garantizar su eficacia como herramienta probatoria en los procesos penales por homicidio doloso.

5. BIBLIOGRAFÍA

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications.

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Tamayo Tamayo, M (2006) *El proceso de investigación científica*. México: Limusa